

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38311 MARKEPLUS SUR, S.L.

Edicto.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 160/2011, dimanante de autos número 1327/09, a instancia de Moisés Guzmán Ramírez contra Markeplus Sur, S.L., en la que con fecha veintitrés de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Markeplus, S.L., con CIF B91753095 en situación de Insolvencia por importe de 3.146,32 euros de principal, más la cantidad de 632,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de noviembre de 2011.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110086745-1

cve: BORME-C-2011-38311